



Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores

GUIA DOCENTE

Prácticas Externas Diseño de Interiores 2026-2027

Especialidad: Diseño de Interiores

Curso 2026/2027

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título	Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores		
Departamento	Diseño Interiores		
Mail del departamento	dpto_interiores@easdvalecia.com		
Asignatura	Prácticas externas		
Web	easdvalecia.com		
Horario	Se publicará en la web y en el aula virtual		
Lugar impartición	Velluters	Horas semanales	
Código		Créditos ECTS	12
Ciclo		Curso	4º
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/ València
Tipo de formación	OE. Obligatoria de Especialidad	Tipo de asignatura	PE (Prácticas externas)

DATOS DEL PROFESORADO

Docencia responsable	Mercedes Coves
Correo electrónico	practicasinteriores@easdvalecia.com
Horario tutorías	Se publicará en la web y en el aula virtual
Lugar de tutorías	Departamento de prácticas

→ 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación



Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado, cuyo objetivo es permitirle aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Las prácticas externas constituyen además un entorno de aprendizaje orientado al desarrollo de competencias digitales, comunicativas y de aprendizaje permanente, favoreciendo la adaptación a los cambios tecnológicos del sector del interiorismo y del diseño. Se fomentará el uso responsable y crítico de las herramientas digitales e inteligencia artificial cuando su utilización resulte pertinente en el entorno profesional, respetando la ética profesional, la propiedad intelectual y la confidencialidad de la información.

Con la realización de las prácticas académicas externas se pretenden alcanzar los siguientes fines:

- Contribuir a la formación integral del alumnado complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo propia de la realidad profesional, favoreciendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento
- Favorecer el desarrollo de competencias digitales, pensamiento crítico, aprendizaje autónomo y adaptación a nuevos entornos profesionales.

→ 3. Conocimientos previos recomendados

Para cursar esta asignatura es requisito imprescindible haber superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el Título de Grado en Diseño de Interiores es decir, 120 créditos. Así mismo, se recomienda haber superado todas las asignaturas de proyectos y taller de la especialidad, a excepción del TFG.

Asimismo, se recomienda disponer de un portfolio actualizado y conocimientos básicos de herramientas digitales propias del ámbito profesional.

→ 4. Competencias de la asignatura

Las competencias se desarrollarán en un contexto profesional real, promoviendo la integración de competencias técnicas, digitales, éticas y comunicativas.

Siguiendo el marco regulatorio*, se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de **Prácticas externas**.

*ORDEN 1/2022, de 24 de marzo, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se establece y autoriza el plan de estudios conducente a la obtención del título de grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, especialidad de Diseño Interiores de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de València.



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS GENERALES

CG7	Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares
CG11	Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo
CG17	Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales

→ 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1 - Adquiere un compromiso importante con la asignatura. Identifica y busca entidades colaboradoras acordes con sus intereses profesionales., se informa de plazos y los cumple, asiste a reuniones informativas, lee la documentación existente al respecto tanto en la web de la escuela como en el aula virtual, entrega la documentación a tiempo, mantiene una comunicación eficaz entre la entidad colaboradora y la EASD. En definitiva, asume un papel activo en su proceso de aprendizaje y demuestra iniciativa en su desarrollo académico y profesional.	CT6, CT15, CG17
R2 - Se integra en el equipo de forma activa y participativa: R.2.1 Muestra un alto grado de aprendizaje R.2.2 Cumple con las tareas que le son asignadas R.2.3 Muestra una buena actitud ante la empresa: puntualidad, adaptación, creatividad e iniciativa, motivación, comunicación oral, etc., Uso adecuado de herramientas digitales. R.2.4 Trabaja en equipo y sabe administrar las tareas de forma eficiente. R.2.5 Desarrolla la capacidad técnica necesaria para la resolución de los trabajos encomendados y adaptación a los procesos de trabajo propios de la entidad colaboradora.	CT9, CG7



R3 - Realiza una memoria completa de sus prácticas según las pautas indicadas en la presente guía, cuidando la maquetación de la misma (formato, márgenes, tipografía, etc., mostrando capacidad de análisis, reflexión crítica y autocrítica con el propio desempeño profesional e interpersonal, un desarrollo de la sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad, y elaborando conclusiones fundamentadas sobre la experiencia desarrollada durante las prácticas con respecto a su estancia en prácticas.
Incorporando una reflexión crítica sobre las competencias desarrolladas, las herramientas utilizadas durante las prácticas, el aprendizaje adquirido y la evolución profesional experimentada durante la estancia formativa.

CG11, CT6, CT11, CT15

→ 6. Contenidos

EL PROYECTO FORMATIVO concretará el plan de trabajo en la entidad colaboradora. Tanto la entidad colaboradora como la EASD, especificarán las actividades a desarrollar según el acuerdo de cooperación educativa suscrito. Las tareas a desarrollar se establecerán considerando las competencias y resultados de aprendizaje arriba definidos, así como los conocimientos previos del alumnado.

→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesorado mediante sesiones informativas, seminarios y actividades de orientación profesional, favoreciendo el análisis de competencias y la preparación para el desarrollo de las prácticas externas.	R1	2h
Clases prácticas	Sesiones de trabajo supervisadas por el profesorado Estudio de casos, análisis de experiencias profesionales proyectos, talleres de empleabilidad, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda, selección y análisis crítico de información utilizando recursos documentales y herramientas digitales. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.		



Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación, desarrollado desde la tutoría académica con el objetivo de revisar el proceso de aprendizaje, orientar el desarrollo de las prácticas y realizar el seguimiento competencial del alumnado y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc. Seguimiento del desarrollo competencial	R1, R3	3h
Evaluación	Proceso de evaluación continua basado en el seguimiento de las prácticas, la valoración de la entidad colaboradora, la memoria de prácticas y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la asignatura.		
SUBTOTAL			5h



7.2 Actividades de trabajo autónomo

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los RA	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)	
Trabajo autónomo	Trabajo autónomo del alumnado: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R2, R3	Entidad colaboradora	Memoria
			240h	55h
Estudio práctico	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, elaboración de la memoria de prácticas para su presentación y entrega durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.			
Actividades complementarias	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,			
SUBTOTAL			295h	
TOTAL			300h	

Asimismo, el trabajo autónomo podrá incluir la actualización del portfolio profesional, la preparación de entrevistas, la participación en actividades de orientación profesional organizadas por la EASD o entidades colaboradoras y la reflexión sobre las competencias adquiridas durante las prácticas.

→ 8. Recursos

El centro facilitará los documentos necesarios para la gestión de las prácticas externas en relación con la entidad y el alumnado.

Se dispondrá de un espacio para la atención al alumnado de prácticas con un horario que se publicará en la web del centro.

Para la realización de las memorias, el alumnado dispondrá de una serie de pautas y de la rúbrica correspondiente, así como realizar consultas asistiendo a tutorías.

Recursos para la empleabilidad

- Aula Virtual.
- Web de prácticas.
- LABORA.
- Empresas colaboradoras.
- Portfolio digital.
- LinkedIn.
- Plataformas profesionales relacionadas con el ámbito del interiorismo que contribuyan al desarrollo de las competencias de la asignatura.



→ 9. Evaluación

La evaluación tendrá carácter continuo y formativo, valorando el grado de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en esta guía docente, así como la evolución profesional mostrada durante la realización de las prácticas externas.

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
1.- Participación activa en las tutorías académicas, sesiones informativas, talleres de empleabilidad, actividades organizadas por la EASD, LABORA u otras entidades colaboradoras relacionadas con la inserción profesional y el desarrollo competencial. Se valorará: • Asistencia activa • Aprovechamiento de las actividades. • Participación. • Actitud profesional. • Preparación para la inserción laboral. • Implicación en el seguimiento de las prácticas. La asistencia y participación en talleres de empleabilidad, orientación profesional, competencias digitales, emprendimiento o actividades organizadas por la EASD, LABORA u otras entidades colaboradoras podrá acreditarse mediante hojas de asistencia, certificados, actividades propuestas o breves evidencias de aprendizaje, formando parte del instrumento 1 de evaluación. Supone el 10% de la calificación total	R1
2.- Cumplimiento estricto de plazos y modos de entrega. Previos a la realización de las prácticas y posterior a la realización de las mismas, tramitar y entregar la documentación requerida según plazos y formatos establecidos. La información de la documentación, plazos y formatos se indica en el aula virtual de la asignatura. Ver notas a pie de tabla Supone el 10% de la calificación total.	R1
3.- Calificación del/la tutor/a de empresa. Media aritmética de todos los apartados evaluados. Supone el 50% de la calificación total.	R2
4.- Calificación de la memoria por parte de la tutora académica. La memoria deberá ajustarse a las indicaciones establecidas en el apartado correspondiente del aula virtual, así como a los criterios y requisitos definidos en su rúbrica de evaluación. La memoria deberá evidenciar la adquisición de competencias profesionales, digitales y comunicativas desarrolladas durante las prácticas, así como la capacidad de análisis, reflexión crítica sobre las herramientas utilizadas, los procesos de trabajo, la adaptación al entorno profesional, la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la evolución del propio aprendizaje.	R3



El seguimiento realizado por la tutoría académica permitirá valorar la implicación del alumnado, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la evolución del aprendizaje durante las prácticas.

Se valorará también:

- Competencias digitales adquiridas.
- Adaptación a nuevas herramientas profesionales.
- Utilización de software específico.
- Uso responsable de IA cuando proceda.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje autónomo.
- Capacidad de mejora.
- Reflexión sobre empleabilidad.
- Trabajo interdisciplinar si lo hubiera.

Se valorará la actualización y mejora del portfolio profesional cuando ello derive de los trabajos realizados durante las prácticas, así como la capacidad del alumnado para seleccionar y presentar evidencias de su actividad profesional respetando los acuerdos de confidencialidad y propiedad intelectual de la entidad colaboradora.

Supone el 30% de la calificación total.

Para poder ser evaluado/a en la convocatoria ordinaria, se deberá cumplir los plazos establecidos en la normativa de prácticas, publicada en el aula virtual de la asignatura.

Toda la documentación de inicio de prácticas ha de ser entregada con un margen mínimo de 15 días antes de la fecha de inicio de las prácticas.

Las actividades de orientación profesional organizadas por la EASD, LABORA u otras entidades colaboradoras podrán formar parte del proceso de seguimiento de la asignatura, contribuyendo al desarrollo de las competencias profesionales previstas en esta guía.

Toda la documentación de fin de prácticas debe estar entregada en un plazo máximo de 15 días tras la finalización de las prácticas y esta fecha debe ser anterior al primer día de exámenes ordinarios.

De no cumplirse estos requisitos, no se superarán las prácticas en convocatoria ordinaria, pudiendo ir a convocatoria extraordinaria.

9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN

Resultados de
Aprendizaje evaluados

No se contempla esta casuística por la tipología de la asignatura. El cumplimiento de las 240 horas de prácticas es obligatorio.

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN

Resultados de
Aprendizaje evaluados

1.- Participación activa en las tutorías académicas, sesiones informativas, talleres de empleabilidad, actividades organizadas por la EASD, LABORA u otras entidades colaboradoras relacionadas con la inserción profesional y el desarrollo competencial.

R1



Se valorará: • Asistencia activa • Aprovechamiento de las actividades. • Participación. • Actitud profesional. • Preparación para la inserción laboral. • Implicación en el seguimiento de las prácticas. La asistencia y participación en talleres de empleabilidad, orientación profesional, competencias digitales, emprendimiento o actividades organizadas por la EASD, LABORA u otras entidades colaboradoras podrá acreditarse mediante hojas de asistencia, certificados, actividades propuestas o breves evidencias de aprendizaje, formando parte del instrumento 1 de evaluación. Supone el 10% de la calificación total	
2.- Cumplimiento estricto de plazos y modos de entrega. Previos a la realización de las prácticas y posterior a la realización de las mismas, tramitar y entregar la documentación requerida según plazos y formatos establecidos. La información de la documentación, plazos y formatos se indica en el aula virtual de la asignatura. Ver notas a pie de tabla Supone el 10% de la calificación total.	R1
3.- Calificación del/la tutor/a de empresa. Media aritmética de todos los apartados evaluados. Supone el 50% de la calificación total.	R2
La memoria deberá ajustarse a las indicaciones establecidas en el apartado correspondiente del aula virtual, así como a los criterios y requisitos definidos en su rúbrica de evaluación. La memoria deberá evidenciar la adquisición de competencias profesionales, digitales y comunicativas desarrolladas durante las prácticas, así como la capacidad de análisis, reflexión crítica sobre las herramientas utilizadas, los procesos de trabajo, la adaptación al entorno profesional, la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la evolución del propio aprendizaje. El seguimiento realizado por la tutoría académica permitirá valorar la implicación del alumnado, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la evolución del aprendizaje durante las prácticas. Se valorará también: • Competencias digitales adquiridas. • Adaptación a nuevas herramientas profesionales. • Utilización de software específico. • Uso responsable de IA cuando proceda. • Resolución de problemas. • Aprendizaje autónomo. • Capacidad de mejora. • Reflexión sobre empleabilidad. • Trabajo interdisciplinar si lo hubiera. Se valorará la actualización y mejora del portfolio profesional cuando ello derive de los trabajos realizados durante las prácticas, así como la capacidad del alumnado para seleccionar y presentar evidencias de su actividad profesional respetando los acuerdos de confidencialidad y propiedad intelectual de la entidad colaboradora.	R3



Supone el 30% de la calificación total.

Para poder ser evaluado/a en la convocatoria extraordinaria, se deberá cumplir los plazos establecidos en la normativa de prácticas, publicada en el aula virtual de la asignatura.

Toda la documentación de inicio de prácticas ha de ser entregada con un margen mínimo de 15 días antes de la fecha de inicio de las prácticas.

Las actividades de orientación profesional organizadas por la EASD, LABORA u otras entidades colaboradoras podrán formar parte del proceso de seguimiento de la asignatura, contribuyendo al desarrollo de las competencias profesionales previstas en esta guía.

Toda la documentación de fin de prácticas debe estar entregada en un plazo máximo de 15 días tras la finalización de las prácticas y esta fecha debe ser anterior al primer día de exámenes extraordinarios.

De no cumplirse estos requisitos, no se superarán las prácticas.

9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN

Resultados de
Aprendizaje evaluados

No se contempla esta casuística por la tipología de la asignatura. El cumplimiento de las 240 horas de prácticas es obligatorio.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN:

Para la calificación final positiva de las Prácticas Externas, todas las partes de evaluación 1, 2, 3 y 4, deben estar aprobadas, considerándose el aprobado una nota igual o superior a 5 sobre 10.

En caso de interrupción o rescisión del acuerdo por causa justificada, el/la estudiante podrá realizar las prácticas con otra entidad siempre y cuando el calendario establecido por el centro lo permita, debiendo realizar con esta nueva empresa 240 horas, independientemente de las ya realizadas por la anterior empresa.

En caso de calificación negativa por una o varias partes de evaluación, el/la estudiante deberá volver a cursar la asignatura en cursos posteriores.

La evaluación tendrá en cuenta el grado de profesionalidad mostrado durante todo el proceso de gestión de las prácticas, incluyendo la comunicación con la entidad colaboradora y con la EASD, la responsabilidad en el cumplimiento de los procedimientos administrativos y la actitud demostrada durante el desarrollo de las prácticas.

CRITERIOS GENERALES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

Toda la documentación necesaria para la gestión académica y administrativa de las prácticas externas se tramitará mediante los procedimientos, formularios, plataformas o enlaces habilitados por la EASD València para cada curso académico.

El alumnado será responsable de cumplimentar correctamente la información requerida, comprobar su estado de tramitación y realizar el seguimiento del proceso hasta su correcta finalización.

La memoria de prácticas deberá presentarse en el formato y mediante el procedimiento establecidos en el Aula Virtual. Deberá respetar la estructura indicada por la asignatura, incorporar evidencias gráficas cuando proceda y reflejar un análisis crítico y una reflexión personal sobre la experiencia desarrollada.

Cuando sea necesaria la participación de la entidad colaboradora, el alumnado deberá facilitar la información y coordinar la cumplimentación de los formularios o documentos correspondientes dentro de los plazos establecidos. La documentación podrá ser presentada mediante formularios electrónicos,



enlaces, plataformas digitales o cualquier otro procedimiento oficial especificado por el centro en los plazos establecidos.



Requisitos mínimos para proceder a la calificación de la asignatura:

- No se aceptará ningún documento que no se presente con el **formato y el nombre de archivo** indicados en las instrucciones del aula virtual o que esté incompleto.
 - Cualquier documento presentado fuera de plazo, será susceptible de no aceptarse y, por lo tanto, paralizar el proceso para el que se presenta.
 - La memoria de prácticas debe cumplir con el contenido mínimo establecido en el aula virtual y ha de ser original y sin transcripción literal de otras fuentes. No se corregirá ningún trabajo que incluya **texto copiado de otras fuentes** sin referenciar o imágenes sin pie de foto.
 - Los **errores ortográficos o gramaticales** bajan nota. Más de 5 errores supondrá un cero en el documento en cuestión.
 - Se permite el uso de **inteligencia artificial** (IA) en los trabajos académicos siempre que se indique claramente qué herramientas se han utilizado y con qué propósito (búsqueda, redacción, corrección, etc.). La evaluación priorizará la comprensión, el pensamiento crítico y la aportación personal del estudiante. El uso no declarado de estas tecnologías o que sustituya o genere dudas sobre la autoría, será penalizado según el reglamento del centro.
-



→ 10. Bibliografia

- Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València (ADEIT). (s. f.). *Gestión de prácticas externas*. ADEIT. <https://www.adeituv.es/practicas/>
- Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València (ADEIT), & Red Española de Fundaciones Universidad-Empresa (REDFUE). (2011). *Libro blanco de las prácticas académicas externas*. REDFUE. <https://www.redfue.es/publicaciones>
- Asociación de Profesionales del Disseny de la Comunitat Valenciana (ADCV). (2024, 13 de marzo). *Nueve patrones del uso del diseño en las organizaciones* [Guía práctica]. Oid! Observatorio sobre el Impacto del Diseño. <https://www.adcv.com/en/guia-nueve-patrones-uso-diseno-oid/>
- Red Española de Asociaciones de Diseño. (2016). *Manual de buenas prácticas: Guía para convocatorias de diseño* [Documento]. READ. <https://designread.es>
- Red Española de Asociaciones de Diseño. (2017). *Decálogo ético para la práctica del diseño*. READ. <https://designread.es/decalogo-etico-para-la-practica-del-diseno/>
- Red Española de Asociaciones de Diseño. (2022). *Código deontológico del diseño* READ. READ. https://www.academia.edu/86284603/C%C3%B3digo_Deontol%C3%B3gico_del_Dise%C3%B1o_READ_2022
- Red Española de Asociaciones de Diseño. (s. f.). *Grupo de trabajo de buenas prácticas profesionales (BBPP)*. READ. https://designread.es/grupo_trabajo/buenas-practicas/
- AIDO, & Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia. (s. f.). *Guía de buenas prácticas para diseñadores de productos industriales impresos*. Instituto Tecnológico de Óptica, Color e Imagen. <https://karabato.files.wordpress.com/2009/06/buenas-prc2a0cticas-para-disec2a4adores-de-productos-industriales-impresos.pdf>
- La Exprimidora, Asociación de Diseñadores y Creativos de Castellón. (2024). *Guía del diseño de Castellón*. La Exprimidora. <https://akanestudio.com/project/guia-del-diseno-de-castellon/>
- UNESCO (2023). *Guidance for Generative AI in Education and Research*.
- Comisión Europea (2020). *European Skills Agenda*.
- INTEF (2022). *Marco de Referencia de la Competencia Digital*.



Bibliografía complementaria:

Referencias

Cross, N. (2011). *Design thinking: Understanding how designers think and work*. Berg Publishers.

Gladwell, M. (2009). *Fueras de serie: Por qué unas personas tienen éxito y otras no*. Taurus.

Brown, T. (2021). *Diseñar el cambio: Cómo el design thinking transforma organizaciones*. HarperCollins.

Massoni, S., & Bussi, M. (2024). *¡Boga, boga! Comunicación como un mover (Tomo I)*. Enactiva Comunicación Ediciones.

Mootee, I. (2013). *Design thinking para la innovación estratégica: Lo que no te cuenta el manual*. Empresa Activa.

Project Management Latin America. (2023, 2 de junio). *Design thinking. Guía esencial para comprender e implementar* [Guía en línea]. PMLA.

https://pmla.biz/wp/wp-content/uploads/2023/06/Design-thinking_digital_MUESTRA.pdf

Escola d'Art i Superior de Disseny de València. (s. f.). *Prácticas* [Página web]. Recuperado el 3 de octubre de 2025, de <https://www.easdvalencia.com/practicas/>